

## Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 36 / 2018.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de responsable para la unidad de calidad y protección de datos para la Plataforma de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias. ITEMAS expediente: PT17/0005/0017, bajo la dirección del Dr. Josep Redón.

**Plaza ofertada:** Responsable unidad de calidad y protección de datos.

**Condiciones de Contratación:** Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

### Requisitos imprescindibles:

1. Titulación universitaria superior de acuerdo con los planes de estudios vigentes.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

### Méritos (de 0 a 16 puntos):

1. Master en gestión de la calidad ( Si se posee 3 puntos)
2. Formación especializada en protección de datos – RGPD (0-2 puntos) (Si se posee formación de 1 a 20 horas= 1 punto por curso, si la formación es superior a 20 horas = 2 puntos por curso.)
3. Experiencia laboral como responsable de sistemas de gestión de calidad (1 punto por año trabajado, hasta un máximo de 2 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos)
4. Experiencia como auditor jefe/líder de sistemas de gestión ISO 9001:2015 y/o ISO 166002:2014 (0,5 puntos por auditoría con un máximo de 2 puntos)
5. Formación en sistemas de gestión de la calidad, ISO 9001:2015, UNE 166002:2014, ISO 13485:2016 (0,5 puntos por curso, hasta un máximo de 2 puntos)
6. Formación en BPC (0,5 puntos)
7. Formación en BPL (0,5 puntos)
8. Valoración entrevista personal. (0-2 puntos)
9. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad igual o superior al 33% se otorgan 2 puntos)

### Funciones a desempeñar:

- Responsable de los sistemas de gestión de la calidad del IIS INCLIVA.
- Responsable del sistema de gestión de la I+D+i (UNE 166002) del IIS INCLIVA.
- Colaborar en la promoción y concienciación de la cultura innovadora, de la calidad y de la protección de datos personales en el IIS INCLIVA y en los proyectos gestionados.
- Ejerce la responsabilidad de Delegado de Protección de Datos (DPD), tanto para el IIS INCLIVA, como para los proyectos de I+D+i gestionados. Entre lo que se encuentra: Asesorar al IP en el cumplimiento del *Privacy by default* y *Privacy by design* en los proyectos de I+D+i. Participar como DPD en los proyectos de I+D+i que lo requieran (por ejemplo, los relacionados con *Big Data*). Privacidad en acuerdos de colaboración con terceros. Asesoramiento a grupos de investigación para la protección de datos personales, durante el desarrollo de los proyectos de I+D+i, como en las actividades de transferencia de resultados correspondientes.
- Dar soporte a la dirección en aspectos de organización y planificación del IIS INCLIVA.
- Asesoramiento y soporte a grupos de investigación, y servicios de apoyo a la investigación, en la

implantación de normas y sistemas de gestión.

**Sistema Selectivo:**

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

**Tribunal:**

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V- INCLIVA: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador Principal: Dr. Josep Redón.
- Jefa Sección RRHH: D<sup>a</sup>. Ruth Cano.

**Plazo de presentación de solicitudes:** desde la publicación de la convocatoria hasta el 04 de mayo de 2018 (inclusive).

**Documentación a presentar:**

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 20 de abril de 2018.